

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
 JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
 LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 21

Fecha: 07-03-2019

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
2016 00071 34001 31 03 005	Ejecutivo Singular	DIPROMEDICOS S.A.S.	COOMEVA EPS SAS	Auto Pone en Conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS	06/03/2019	2
2016 00169 34001 31 03 005	Verbal	MARIA MELVIALTON	MULTIVIVENDALIDA	Auto decide recurso AUTO REPONE INCISO 1 NUMERAL 1 DEL AUTO DEL 6 DE FEBRERO DE 2019.	06/03/2019	1
2017 00276 34001 31 03 005	Ejecutivo Singular	CEDMI IPS S.A.S.	CAFESALUD EPS	Auto Pone en Conocimiento AUTO PONE EN CONOCIMIENTO OFICIOS	06/03/2019	2
2017 00366 34001 31 03 005	Ejecutivo Singular	GLADYS-BRAN QUINTERO	VICTOR-BRAN QUINTERO	Auto aprueba liquidacion AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	06/03/2019	1
2017 00372 34001 31 03 005	Restitución Especial de Inmueble Arrendado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	SANDRA GISELA MATAMOROS IBARRA	Auto aprueba liquidacion AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS	06/03/2019	1
2017 00529 34001 31 03 005	Ejecutivo Singular	COLETEX S.A	JHON WILMER SOTO	Auto decide recurso NO REPONE AUTO	06/03/2019	2
2017 00538 34001 31 03 005	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ARMANDO-PENA PEÑA	Auto resuelve nulidad AUTO DECLARA SANADA NULIDAD PROCESAL.	06/03/2019	1
2018 00186 34001 31 03 005	Verbal	JOSE ENRIQUE PARADA NIÑO	LUIS FERNANDO PARRA GONZALEZ	Auto decide recurso AUTO NO REPONE DECISION DEL 6 DE JULIO DE 2018. NO CONCEDE APELACION	06/03/2019	1
2019 00067 34001 31 03 005	Verbal	YOLANDA ARENAS GALVIS	EQUIDAD SEGUROS	Auto inadmite demanda AUTO INADMITTE DEMANDA	06/03/2019	1
2019 00073 34001 31 03 005	Verbal	GABRIEL ANGEL LOPEZ	HECTOR JULIO DURAN LOPEZ	Auto Declara Incompetencia y Ordena Remisión al Competent AUTO RECHAZA DEMANDA POR FALTA DE COMPETENCIA	06/03/2019	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07-03-2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFUIA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

KATERINE GARCIA PALENCIA
SECRETARIA

